

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 098

Fecha Estado: 18/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120160056700	Verbal	JORGE HERNAN CALLE TRUJILLO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento SE ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE DIGITAL Y ADEMAS SE REMITIÒ COPIA POR CORREO ELECTRÒNICO A LAS PARTES EL INFORME DADO POR DATA CREDITO EXPERIAN QUE DATA EL 20 DE ABRIL DEL 2021.	17/06/2021		
05001310300120180053700	Verbal	PABLO HALLER	MARIA LUZ DARY MEJIA RAMIREZ	Auto nombra auxiliar de la justicia NOMBRA CURADOR AD LITEM DE LOS DEMANDADOS EMPLAZADOS AL DOCTOR MIGUEL ANTONIO RESTREPO CONTRERAS	17/06/2021		
05001310300120180057900	Verbal	IRMA DUQUE GALLEGO	IKON GROUP S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. DEL P., PARA EL DÌA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 9:00 A.M	17/06/2021		
05001310300120210000900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DORALBA VALENCIA SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE GRAVADO CON HIPOTECA, ORDENA CITAR ACREEDORES HIPOTECARIOS Y RECONOCE PERSONERÌA	17/06/2021		
05001310300120210007700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	ALFREDO ZAPATA ROJAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - FACTOR CUANTÌA - ORDENA EL ENVÌO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÌN	17/06/2021		
05001310300120210010700	Verbal	LUIS HERNANDO MÉNDEZ PÉREZ	RUBEN DARIO AGUDELO SACNHEZ	Auto rechaza demanda FACTOR CUANTÌA Y ORDENA LA REMISIÒN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MEDELLÌN	17/06/2021		
05001310300120210013100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARKO ALIMENTOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y RECONOCE PERSONERÌA	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120210019100	Ejecutivo Singular	C.I. FULL PACKAGE S.A.	COMERCIALIZADORA TERRANO S.A.S.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR CUANTÌA - ORDENA LA REMISIÒN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÌN REPARTO	17/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÌA
SECRETARIO (A)